



Francisca del Carmen Amores <paqui.amores@barbate.es>

INNOVACION B17 BARBATE

Francisco José Santiago Blanco <franciscoj.santiago@juntadeandalucia.es>
Para: paqui.amores@barbate.es
Cc: pablo.lovera@juntadeandalucia.es

21 de mayo de 2021, 13:35

Hola Paqui,

Vista la documentación que nos ha compartido (Innovación con carácter de modificación puntual no estructural de la UE-B-17/Barbate.Cádiz),

confirmado con el Servicio de Urbanismo el carácter no estructural y la ausencia de alteración de uso de la modificación puntual de la Unidad de Ejecución SUNC-B17,

y de acuerdo con lo establecido con el artículo 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre,

le informamos que dicha innovación no se encuentra sometida al trámite de Evaluación Ambiental Estratégica.

Saludos.

[El texto citado está oculto]